

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 22 del 2.008

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
GOEPELSA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, en calidad de comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y lo establecido en la Resolución 153.005 de la Superintendencia de Compañías. Expedida el 04 de Mayo de 1.990.y en calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que realizó operaciones en el ejercicio 2007, a continuación expongo :

Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General ; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan con las disposiciones legales pertinentes.

Finalmente, en cuanto a las cifras del ejercicio económico que me ocupo, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que están a vuestra disposición por su veracidad.

Muy atentamente

CPA. GUILLERMO JARAMILLO LEÓN
COMISARIO

